

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Autorización y Registro de Entidades
Calle Edison nº 4
28006 MADRID

Madrid, 23 de Abril de 2026

HECHO RELEVANTE

CINVEST/BEAUTY INDUSTRY
Compartimento del fondo CINVEST, FI
(Nº Registro CNMV: 5095)

GESALCALÁ, S.A.U, S.G.I.I.C y BANCO INVERSIS, S.A., en su condición de Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, del compartimento **CINVEST/BEAUTY INDUSTRY**, compartimento del fondo de inversión por compartimentos CINVEST, FI, inscrito en el Registro Administrativo de la CNMV con el número **5095** (en adelante el "**Compartimento**"), acordaron con fecha 22 de Abril de 2026 la Disolución voluntaria y la consiguiente apertura del proceso de Liquidación del Compartimento, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de Instituciones de Inversión colectiva, en el artículo 35 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1082/2012, de 13 de Julio ("**RIIC**") y en el Artículo 18 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Con la publicación del presente Hecho Relevante quedará suspendido el derecho de suscripciones y reembolsos de participaciones del Compartimento.

GESALCALÁ S.A.U, S.G.I.I.C